



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

EMILIMA

EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2021 MODIFICADO VERSIÓN 1



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. ABREVIATURAS.....	4
III. MARCO TEÓRICO.....	5
IV. POLITICA INSTITUCIONAL - MML.....	6
V. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
VII. RUTA ESTRATÉGICA - MML	13
VIII. MODIFICACION DEL POI ANUAL 2021 VERSIÓN 1.....	14
IX. ANEXOS.....	17

I. PRESENTACIÓN

La Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima – EMILIMA S.A. es una institución pública de derecho privado con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera que tiene por finalidad la administración y rentabilización de los inmuebles municipales, formular y ejecutar proyectos de Renovación Urbana por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, la administración de Centros de Costos como el Circuito Mágico del Agua (CMA) y el Fondo Metropolitano de Renovación y Desarrollo Urbano (FOMUR), así como del Parque de la Exposición.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su calidad de ente rector, a través de la “Guía para el planeamiento institucional” establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración y modificación del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

En relación a las normativas vigentes, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), en su calidad de pliego, y articulado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 – Ampliado de la MML, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2021.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado Versión 1 de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., es un instrumento de gestión que contiene la programación física y financiera de las actividades operativas.

Finalmente, para la elaboración del presente documento se ha sostenido coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de EMILIMA S.A.

II. ABREVIATURAS

PEI	Plan Estratégico Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acción Estratégica Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima – MML
EMILIMA S.A.	Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Prepuesto Institucional Modificado
GG	Gerencia General
GAF	Gerencia de Administración y Finanzas
GACCTI	Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información
GGI	Gerencia de Gestión Inmobiliaria
GP	Gerencia de Proyectos
GO	Gerencia de Operaciones
GPPM	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización
GAL	Gerencia de Asuntos Legales
OCI	Órgano de Control Institucional

III. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que ha servido como lineamiento para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 – Modificado Versión 1, tiene como fuente la “**Guía para el Planeamiento Institucional**” del CEPLAN, el cual es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Esta guía, modificada en marzo de 2019, orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.



IV. POLITICA INSTITUCIONAL - MML

Dado que, EMILIMA S.A. no cuenta con Plan Estratégico Institucional (PEI), en la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 – Modificado Versión 1, se está considerando el marco estratégico de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en dicho contexto se cita la política institucional de la misma, conforme a lo siguiente: *“Promover a la provincia de Lima como una ciudad segura, inclusiva, resiliente y sostenible que fomente el bienestar general, la participación, la protección y ejercicio de los derechos y la integración de la ciudadanía a través del desarrollo territorial, económica, social y político, así como del patrimonio histórico, cultural y ambiental de la ciudad, en un marco de modernización de la gestión municipal frente a la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.”*

Asimismo, es pertinente citar que, en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo N° 106 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de fecha 22 de mayo de 1986, EMILIMA S.A., planifica, proyecta, financia y ejecuta programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y alquileres que genere con su actividad y propiedad, y cualquier otra actividad que la Municipalidad le encomiende.

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Conforme a lo establecido por el CEPLAN, EMILIMA S.A. se enmarca dentro del planeamiento estratégico de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), por ello se considera la misión de la MML, la misma que está definida de la siguiente manera:

MISIÓN

“Generar valor público, promoviendo el desarrollo integral, armónico y sostenible de la provincia de Lima, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora y moderna”.



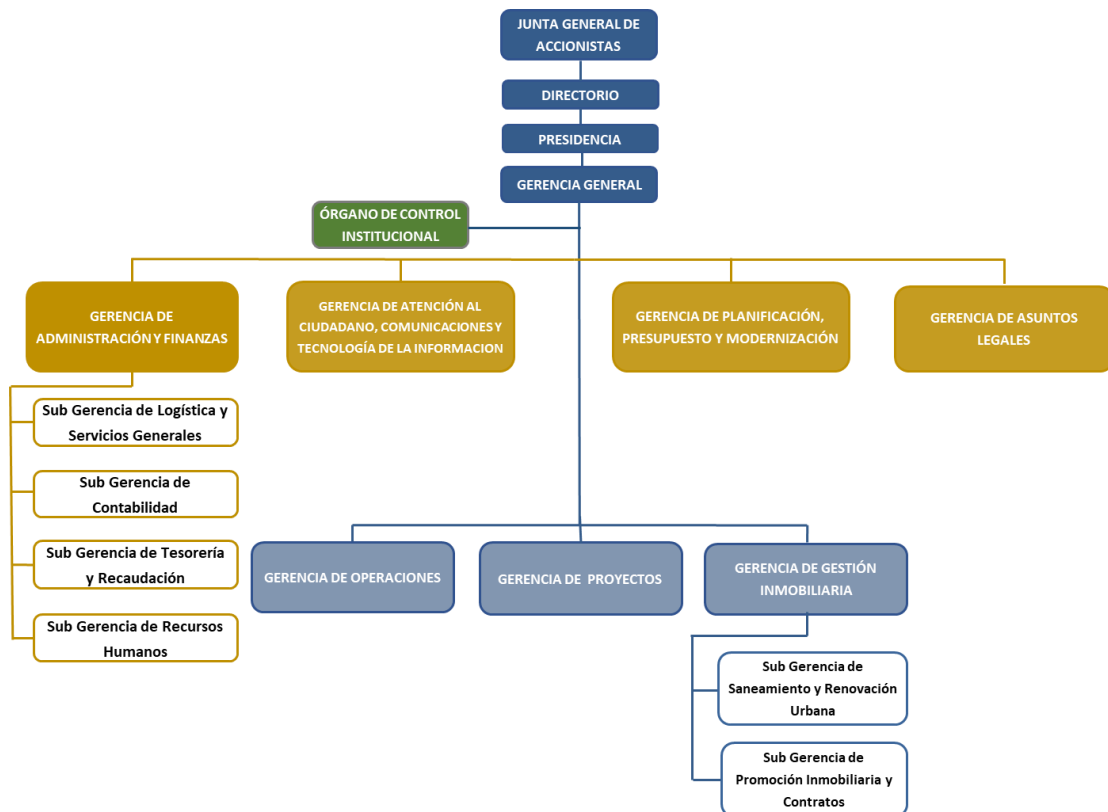
VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., fue aprobado por Acuerdo N° 01-2021/11S de la Sesión Ordinaria del Directorio N° 11 de fecha 14 de junio de 2021, publicado en el Portal Institucional de la entidad el 30 de junio de 2021 y vigente desde el 01 de julio de 2021.

Los Órganos y Unidades Orgánicas de EMILIMA S.A serán las impulsadoras para alcanzar las metas establecidas en el POI, las cuales se pueden identificar en el siguiente esquema:

Esquema N° 01:

Estructura Orgánica Vigente de EMILIMA S.A.



6.1 Alta Dirección.

6.1.1 Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la empresa, está compuesta por todos los accionistas y representa la universalidad de los mismos, es la suprema autoridad de la sociedad y sus decisiones tomadas de acuerdo con los requisitos establecidos por sus Estatutos y la Ley General de Sociedades, son obligatorias para todos los accionistas.

6.1.2 Directorio.

El Directorio es el máximo órgano de la empresa, con facultades y atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley General de Sociedades. Sus decisiones son colegiadas.

6.1.2.1 Presidencia.

El Presidente del Directorio tiene la representación protocolar de la empresa ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

6.1.4 Gerencia General.

Es la máxima autoridad administrativa de la empresa y es el órgano ejecutor de todos los acuerdos del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

6.2 Órgano de Control Institucional.

Es responsable de llevar a cabo el control gubernamental en EMILIMA S.A., de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (CGR), y demás disposiciones normativas del Sistema Nacional de Control, para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la empresa, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como los resultados de su desempeño.

6.3 Órganos de Asesoramiento.

6.3.1 Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización.

Es el órgano asesor responsable de conducir, supervisar y evaluar los procesos de los sistemas de Planificación, Presupuesto y Modernización en EMILIMA S.A.

6.3.2 Gerencia de Asuntos Legales.

Es el órgano encargado de la interpretación y correcta aplicación de la legislación vigente en general, al ámbito de actuación de EMILIMA S.A. Asimismo, ejerce la defensa legal de la empresa en la vía administrativa, judicial y arbitral. Se encuentra facultada para demandar, denunciar y participar en cualquier diligencia en materias de su estricta competencia, legitimándola para su intervención en los procesos judiciales y arbitrales, así como, en los procedimientos administrativos, que EMILIMA S.A. sea parte, y para la realización de todos los actos del mismo, comunicando oportunamente a la Gerencia General.

6.4 Órganos de Apoyo

6.4.1 Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información.

Se encarga del soporte de las actividades administrativas de la Alta Dirección, de la administración documentaria, del sistema de archivos de la empresa, de los sistemas de comunicaciones y del sistema de tecnologías de la información y prestación de servicios informáticos, asimismo contribuye en el fortalecimiento de la imagen institucional, además de establecer pautas administrativas para una mejor atención a la ciudadanía.

6.4.2 Gerencia de Administración y Finanzas.

Es el órgano de apoyo encargado del proceso de asignación y administración transparente y eficiente de los recursos de la empresa, responsable de conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería, recursos humanos, para asegurar una eficiente gestión institucional.

6.4.2.1 Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.

Es la unidad orgánica que se encargará de adquirir y proveer los bienes y servicios, que los demás órganos de dirección y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., así lo requieran, para ejecutar sus tareas, trabajos y encargos, actividades que realizará en concordancia a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6.4.2.2 Sub Gerencia de Contabilidad.

Es la unidad orgánica encargada de organizar y desarrollar el sistema contable de la empresa, registrando para tal efecto las actividades de ingresos y egresos y formulando los estados financieros a través de la información de carácter contable financiero. Asimismo, desarrollar, analizar y planificar la situación financiera de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima - EMILIMA S.A.

6.4.2.3 Sub Gerencia de Tesorería y Recaudación.

Es la unidad orgánica encargada de organizar y desarrollar el sistema de tesorería de la empresa, registrando para tal efecto las actividades de ingresos y egresos, así como las demás acciones u operaciones inherentes a dicho sistema. Asimismo, se encarga de recaudar y facturar las rentas que se obtengan por el arrendamiento de inmuebles administrados por la empresa EMILIMA S.A.

6.4.2.4 Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Es la unidad orgánica encargada de formular, proponer y supervisar las políticas, normas, planes y otros instrumentos administrativos relacionados con la planificación de políticas de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo y la capacitación y gestión de relaciones humanas y sociales; para gestionar el servicio civil de la empresa.

6.5 Órganos de Línea.

6.5.1 Gerencia de Proyectos.

Es el órgano de línea de EMILIMA S.A. responsable de formular, dirigir, ejecutar y controlar los proyectos inmobiliarios y de mejoramiento de inmuebles en todas sus etapas, priorizando la recuperación del Centro Histórico de Lima.

6.5.2 Gerencia de Gestión Inmobiliaria.

Es el órgano encargado de ejecutar las acciones de carácter técnico, legal y administrativo conducentes al saneamiento de la propiedad inmobiliaria municipal, empresarial o de terceros, y de optimizar la rentabilización del patrimonio inmobiliario de propiedad de EMILIMA S.A., o de toda aquella que se encuentre bajo su administración o encargo.

6.5.2.1 Sub Gerencia de Saneamiento y Renovación Urbana.

Es la encargada de coordinar y ejecutar las acciones de carácter legal y administrativo conducentes al saneamiento de la propiedad municipal para proceder con su registro en el margen inmobiliario, como también la rehabilitación de inmuebles ya construidos (rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y renovación urbana) determinando las prioridades de intervención en el patrimonio inmobiliario de la Municipalidad Metropolitana de Lima o de EMILIMA S.A., y/o brindar servicios de saneamiento a terceros según sea el caso.

6.5.2.2 Sub Gerencia de Promoción Inmobiliaria y Contratos.

Es la encargada de promocionar y controlar la rentabilización del patrimonio inmobiliario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de EMILIMA S.A., o cualquier otro bien inmobiliario que la empresa se encuentre encargada de administrar.

6.5.3 Gerencia de Operaciones.

Es el órgano de línea de EMILIMA S.A. responsable de planificar, organizar, promover, ejecutar y controlar los servicios que presta EMILIMA S.A. en los espacios específicos designados o de todo aquello que se encuentre bajo su administración o encargo, los mismos que se orientan a generar ingresos para EMILIMA S.A. y para la Municipalidad Metropolitana de Lima.

VII. RUTA ESTRATÉGICA - MML

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 - Ampliado de la MML, se priorizan los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, en el cual se enmarca EMILIMA S.A., tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Prioridad	Código OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación con la Política General de Gobierno	Prioridad	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Unidad Orgánica Responsable
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EJE 1 LIN 1.2	2	AEI.09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Órganos y Unidades Orgánicas de EMILIMA S.A.
				10	AEI.09.10	Administración eficiente de inmuebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Sub Gerencia de Saneamiento y Renovación Urbana y Sub Gerencia de Promoción Inmobiliaria y Contratos

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2020-2024 - Ampliado de la MML, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 117 del 31 de marzo de 2021.

VIII. MODIFICACION DEL POI ANUAL 2021 VERSIÓN 1

8.1 Fundamentos para la modificación del POI 2021 de EMILIMA S.A.

Mediante Resolución Gerencia General N° 093-2020-EMILIMA-GG de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de EMILIMA S.A. consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura de EMILIMA S.A. para el Año Fiscal 2021.

La modificación del Plan Operativo Institucional 2021 se sustenta en el numeral 6.3. “Modificaciones en el Plan Operativo Institucional” de la Guía para el Planeamiento Institucional, que establece que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, así como por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional.

Entre las principales razones para la modificación, podemos mencionar:

- Decreto Supremo N° 002-2021-PCM de fecha 14.01.2021 que modifica disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y en el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, referente a restricciones producto de la Pandemia por el COVID-19, vigente del 15 al 31 de enero de 2021.
- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM de fecha 27.01.2021, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002- 2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM, vigente del 01 al 14 de febrero de 2021.

- Decreto Supremo N° 023-2021-PCM de fecha 13.02.2021, Decreto Supremo que aprueba el Nivel de Alerta por Provincia y Departamento y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y modificatorias, vigente del 15 al 28 de febrero 2021, se dispuso respecto a provincias y departamentos consideradas en el nivel de alerta sanitaria extrema.
- Decreto Supremo N° 036-2021-PCM de fecha 27.02.2021, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, vigente del 01 al 31 de marzo 2021.
- Decreto Supremo N° 058-2021-PCM de fecha 27.03.2021, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM y N° 036-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, vigente del 01 al 30 de abril 2021.
- Decreto Supremo N° 076-2021-PCM de fecha 17.04.2021, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM y N° 058-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, vigente del 01 al 31 de mayo 2021.
- Decreto Supremo N° 105-2021-PCM de fecha 26.05.2021, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM y N° 076-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, vigente del 01 al 30 de junio 2021.
- Se modificó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. – EMILIMA S.A., la cual fue aprobado por Acuerdo N° 01-2021/11S de la Sesión Ordinaria del Directorio N° 11 de fecha 14 de junio de 2021, publicado en el Portal Institucional de la entidad el 30 de junio de 2021 y vigente desde el 01 de julio de 2021.

- Con la entrada en vigencia de la modificación del ROF, se precisa que el nombre del Órgano de Línea: Gerencia de Gestión Operativa de Centros de Costos, fue modificada por el de: Gerencia de Operaciones.
- Mediante Memorando N° 261-2021-EMILIMA-GPPM, de fecha 24 de junio de 2021, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización comunico a la Gerencia de Asuntos Legales, que las Actividades Operativas y las metas físicas de la Sub Gerencia de Defensa Legal y de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, serán incorporadas a la Gerencia de Asuntos Legales desde la entrada en vigencia del ROF el 01 de julio de 2021; debido a la modificación del ROF, la cual quedan suprimidas dichas Sub Gerencias.
- Mediante Oficio N° 000036-2021-EMILIMA-OCI, de fecha 05 de mayo de 2021, el Órgano de Control Institucional solicita la modificación del POI Anual 2021.
- Mediante Informe N° 000098-2021-EMILIMA-GAF/SGTR, de fecha 24 de mayo de 2021, la Sub Gerencia de Tesorería y Recaudación solicita la modificación del POI Anual 2021.
- Mediante Memorando N° 000099-2021-EMILIMA-GACCTI, de fecha 28 de mayo de 2021, la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información solicita la modificación del POI Anual 2021.
- Mediante Memorando N° 000154-2021-EMILIMA-GAF, de fecha 16 de junio de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la modificación del POI Anual 2021.

En tal sentido, se presenta el proyecto de modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Versión 1, de acuerdo a lo establecido por el CEPLAN, estableciendo la modificación de metas físicas.

IX. ANEXOS

Como anexo, se presenta el reporte obtenido del aplicativo CEPLAN V.01.

- ✓ Anexo B-5 – Plan Operativo Institucional Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) – Año: 2021

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2020 - 2024
Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
Sector : 00 - ETEs
Pliego : 000 - ETEs

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
Centro de Costo: 01.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600001	ESTABLECIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE LA EMPRESA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	1.00 6,600.00	12.00 79,200.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
Centro de Costo: 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600002	PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ÓRGANOS DE LÍNEA DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	1.00 5,400.00	12.00 64,800.00
AOI50018600003	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA EMPRESA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 11,227.00	0.00 10,827.00	0.00 10,827.00	1.00 10,827.00	0.00 13,507.00	0.00 10,827.00	1.00 15,834.00	0.00 10,827.00	0.00 10,827.00	1.00 10,827.00	0.00 13,507.00	0.00 15,834.00	0.00 145,698.00	4.00 145,698.00
AOI50018600004	REPRESENTATIVIDAD DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 17,680.00	1.00 17,280.00	1.00 17,280.00	1.00 17,280.00	1.00 23,168.00	1.00 17,280.00	1.00 28,281.00	1.00 17,280.00	1.00 17,280.00	1.00 17,280.00	1.00 23,168.00	1.00 28,287.00	1.00 241,544.00	12.00 241,544.00
AOI50018600005	APROBACIÓN DE LAS NORMAS REQUERIDAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 13,952.00	0.00 13,552.00	1.00 13,552.00	0.00 13,552.00	1.00 17,690.00	0.00 13,552.00	1.00 21,284.00	0.00 13,552.00	1.00 13,552.00	0.00 13,552.00	1.00 17,690.00	0.00 21,284.00	0.00 186,764.00	4.00 186,764.00
AOI50018600006	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL DE LA OCI	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 5,400.00	0.00 5,400.00	0.00 5,400.00	1.00 5,400.00	0.00 5,400.00	0.00 5,400.00	1.00 5,400.00	0.00 5,400.00	0.00 5,400.00	1.00 5,400.00	0.00 5,400.00	0.00 5,400.00	0.00 5,400.00	4.00 64,800.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
Centro de Costo: 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600007	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 1,205.00	0.00 1,205.00	0.00 1,205.00	0.00 1,205.00	0.00 1,205.00	0.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	6.00 14,467.00
AOI50018600008	EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 1,205.00	0.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	5.00 1,205.00	4.00 1,206.00	3.00 1,206.00	1.00 1,206.00	4.00 1,206.00	1.00 1,206.00	2.00 1,206.00	2.00 1,206.00	2.00 1,206.00	24.00 14,467.00
AOI50018600009	ACTIVIDAD OPERATIVA SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,205.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	1.00 1,206.00	12.00 14,466.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 04.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI50018600076	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL DE LA OCI DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	15,634.00	15,234.00	15,234.00	15,234.00	19,373.00	15,235.00	22,968.00	15,235.00	15,235.00	15,235.00	19,373.00	22,968.00	206,958.00		
AOI50018600077	GESTIÓN Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00	
					Financiero S/.	14,237.00	14,237.00	14,237.00	14,237.00	14,238.00	14,239.00	14,239.00	14,239.00	14,239.00	14,239.00	14,239.00	14,239.00	170,859.00		
AOI50018600078	SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS REPORTES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	8.00		
					Financiero S/.	6,866.00	6,866.00	6,866.00	6,866.00	6,867.00	6,867.00	6,867.00	6,867.00	6,867.00	6,867.00	6,867.00	82,400.00			

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 04.02 - SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600089	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	15,986.00	15,986.00	15,986.00	15,986.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	191,840.00	
AOI50018600090	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	21,821.00	21,421.00	21,421.00	21,421.00	24,101.00	21,422.00	26,428.00	21,422.00	21,422.00	21,422.00	24,101.00	26,428.00	272,830.00	
AOI50018600091	GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (MENORES A 8 UIT)	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	
					Financiero S/.	15,986.00	15,986.00	15,986.00	15,986.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	15,987.00	191,840.00		
AOI50018600092	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	26,187.00	23,787.00	23,787.00	23,787.00	27,526.00	23,788.00	30,773.00	23,788.00	23,788.00	23,788.00	27,526.00	30,778.00	309,303.00	
AOI50018600093	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	19,258.00	18,858.00	18,858.00	18,858.00	20,372.00	18,859.00	21,685.00	18,859.00	18,859.00	18,859.00	20,372.00	21,687.00	235,384.00	

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 04.03 - SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI50018600094	GESTIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
					Financiero S/.	13,835.00	13,435.00	13,435.00	13,435.00	16,114.00	13,435.00	18,441.00	13,435.00	13,435.00	13,435.00	16,114.00	18,441.00	176,990.00		
AOI50018600095	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SER PRESENTADOS ANTE ENTIDADES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00		
					Financiero S/.	15,305.00	14,505.00	14,505.00	14,505.00	17,822.00	14,505.00	20,703.00	14,505.00	14,505.00	14,505.00	17,822.00	20,708.00	193,895.00		

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 04.04 - SUBGERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600096	RECAUDACIÓN DE LA MERCED CONDUCTIVA (ALQUILERES) A LOS ARRENDATARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	6,835.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	9,114.00	6,435.00	11,338.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	9,114.00	11,338.00	92,784.00	
AOI50018600097	CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS VALORES DE LA EMPRESA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	4,817.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	6,221.00	4,417.00	7,788.00	4,417.00	4,417.00	4,417.00	6,221.00	7,792.00	63,758.00	
AOI50018600098	EJECUCIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	28.00	
					Financiero S/.	4,771.00	4,371.00	4,371.00	4,371.00	6,108.00	4,371.00	7,523.00	4,371.00	4,371.00	4,371.00	6,108.00	7,523.00	62,630.00	

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 04.05 - SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50018600079	FORMULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS	150101 : LIMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 8,865.00	0.00 8,465.00	0.00 8,465.00	0.00 8,465.00	1.00 11,144.00	0.00 8,465.00	0.00 13,471.00	0.00 8,465.00	1.00 8,465.00	0.00 8,465.00	0.00 11,144.00	1.00 13,471.00	4.00 117,350.00
AOI50018600080	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	12.00 36,360.00
AOI50018600081	FORMULACIÓN DE PLAN DE BIENESTAR	150101 : LIMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	5.00 36,360.00
AOI50018600082	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE BIENESTAR	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	12.00 36,360.00
AOI50018600083	FORMULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	4.00 36,360.00
AOI50018600084	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	1.00 3,030.00	12.00 36,360.00
AOI50018600085	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 36,360.00
AOI50018600086	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	3.00 36,360.00
AOI50018600087	FORMULACIÓN DE PLAN RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PARA LA GESTIÓN RIESGOS DE DESASTRES	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 36,360.00
AOI50018600088	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PARA LA GESTIÓN RIESGO DE DESASTRE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	1.00 3,030.00	0.00 3,030.00	0.00 3,030.00	3.00 36,360.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 05.01 - GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50018600019	FORMULACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNAS	150101 : LIMA	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	1.00 53,500.00
AOI50018600020	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 13,218.00	1.00 12,818.00	1.00 12,818.00	1.00 12,818.00	1.00 16,956.00	1.00 12,818.00	1.00 20,549.00	1.00 12,818.00	1.00 12,819.00	1.00 12,819.00	1.00 16,957.00	1.00 20,556.00	12.00 177,964.00
AOI50018600021	GESTIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EMILIMA S.A. (PAGINA WEB, PORTAL DE TRANSPARENCIA, REDES SOCIALES.)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,458.00	1.00 4,459.00	1.00 4,459.00	1.00 4,459.00	1.00 4,459.00	12.00 53,500.00
AOI50018600022	GESTIÓN DE LAS ENCUESTAS A LA COMUNIDAD ACERCA DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	1.00 4,459.00	1.00 53,500.00
AOI50018600023	ATENCIÓN SOLICITADA POR PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE ACUERDO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 6,640.00	0.00 6,240.00	1.00 6,240.00	0.00 6,240.00	0.00 7,170.00	1.00 6,240.00	0.00 7,977.00	0.00 6,240.00	1.00 6,241.00	0.00 6,241.00	0.00 7,171.00	1.00 7,978.00	4.00 80,618.00
AOI50018600024	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 6,640.00	0.00 6,240.00	1.00 6,240.00	0.00 6,240.00	0.00 7,170.00	1.00 6,240.00	0.00 7,941.00	0.00 6,240.00	1.00 6,241.00	0.00 6,241.00	0.00 7,171.00	1.00 7,942.00	4.00 80,546.00
AOI50018600025	GESTIÓN DE ACUERDOS DE COMUNICACIÓN COLABORATIVOS CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - MML DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	1.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	1.00 4,459.00	2.00 53,500.00
AOI50018600026	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE HARDWARE Y SOFTWARE	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 4,458.00	1.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	1.00 53,500.00
AOI50018600027	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE MEJORA DE HARDWARE Y SOFTWARE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	1.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	1.00 4,458.00	0.00 4,458.00	0.00 4,458.00	1.00 4,459.00	0.00 4,459.00	0.00 4,459.00	1.00 4,459.00	4.00 53,500.00

AOI50018600028	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,458.00	4,458.00	59,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	108,500.00
AOI50018600029	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN MATERIA DE USO DE LAS TIC	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	53,500.00
AOI50018600030	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	476 : SOLICITUD	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	720.00
					Financiero S/.	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,458.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	4,459.00	53,500.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 06.01 - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI50018600011	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE EMILIMA S.A., FOMUR, CMA Y LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ENCARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - MML	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	4,488.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,867.00
AOI50018600012	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	4,488.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,867.00
AOI50018600013	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL DE EMILIMA S.A.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	4,488.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,867.00
AOI50018600014	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL DE LA MML	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,868.00
AOI50018600015	PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA EMPRESA EN LA QUE ACTÚA COMO PRESIDENTE Y/O MIEMBRO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	13,249.00	12,849.00	12,849.00	12,849.00	16,986.00	12,849.00	20,580.00	12,849.00	12,849.00	12,849.00	12,849.00	16,986.00	20,588.00	178,332.00
AOI50018600016	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PRESUPUESTAL RESPECTO A LOS DOCUMENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,868.00
AOI50018600017	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,868.00
AOI50018600018	FORTALECIMIENTO DEL ÓRGANO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	4,489.00	53,868.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 07.01 - GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI50018600010	EJECUCIÓN DE LA DEFENSA LEGAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	33,027.00	32,627.00	32,627.00	32,627.00	35,307.00	32,627.00	37,634.00	32,627.00	32,627.00	32,627.00	35,307.00	37,634.00	407,298.00
AOI50018600031	CONFORMIDAD LEGAL Y VISADO DE CONTRATOS, ADENDAS, CONVENIOS, RESOLUCIONES U OTROS DOCUMENTOS LEGALES A SER SUSCRITOS POR LA GERENCIA GENERAL	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	11,260.00	10,860.00	10,860.00	10,860.00	14,999.00	10,860.00	18,593.00	10,860.00	10,860.00	10,860.00	14,999.00	18,593.00	154,464.00
AOI50018600032	EJECUCIÓN DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	13,827.00	13,427.00	13,427.00	13,427.00	16,107.00	13,427.00	18,330.00	13,427.00	13,427.00	13,427.00	16,107.00	18,331.00	176,691.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.

Centro de Costo: 08.01 - GERENCIA DE OPERACIONES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

	ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)	LIMA	DOCUMENTO		Financiero S/.	5,460.00	5,060.00	5,060.00	5,060.00	5,673.00	5,060.00	6,207.00	5,060.00	5,060.00	5,060.00	5,673.00	6,206.00	64,639.00
AOI5001860066	PRESENTACIÓN DE LOGROS E INICIATIVAS DE LA GERENCIA, SOBRE GESTIÓN INMOBILIARIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	12,627.00	12,227.00	12,227.00	12,227.00	16,363.00	12,227.00	19,798.00	12,227.00	12,227.00	12,227.00	16,363.00	19,797.00	170,537.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
Centro de Costo: 10.02 - SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.
AEI.09.10 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI5001860067	SUPERVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LOS INMUEBLES AL MARGESÍ INMOBILIARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	8,307.00	7,907.00	7,907.00	7,907.00	10,587.00	7,907.00	12,914.00	7,907.00	7,907.00	7,907.00	10,587.00	12,914.00	110,658.00
AOI5001860068	REGISTRO E INCORPORACIÓN DE INMUEBLES AL MARGESÍ INMOBILIARIO MUNICIPAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	29,760.00
AOI5001860069	EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO DE BAJA DE INMUEBLES DEL MARGESÍ INMOBILIARIO MUNICIPAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	29,760.00
AOI5001860070	EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES PARA SU INCORPORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL MARGESÍ INMOBILIARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	14,807.00	14,407.00	14,407.00	14,407.00	17,086.00	14,407.00	19,311.00	14,407.00	14,407.00	14,407.00	17,086.00	19,312.00	188,451.00
AOI5001860071	ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE INMUEBLES YA REGISTRADOS EN EL MARGESÍ	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	2,480.00	29,760.00

Unidad Ejecutora : 500186 - EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.
Centro de Costo: 10.03 - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA Y CONTRATOS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.
AEI.09.10 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI5001860072	REQUERIMIENTO DEL INICIO DE ACCIONES JUDICIALES Y/O ARBITRALES PARA CAUTELAR LA PROPIEDAD INMUEBLE ADMINISTRADA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	26,850.00
AOI5001860073	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE RENTABILIZACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	26,850.00
AOI5001860074	GESTIÓN (ELABORACIÓN, RENOVACIÓN, REVISIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA) DE LOS CONTRATOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,237.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	2,238.00	26,850.00
AOI5001860075	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE INMUEBLES DE LA MML, DESTINADOS A VIVIENDAS TEMPORALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	8,064.00	7,664.00	7,664.00	7,664.00	10,344.00	7,664.00	12,672.00	7,665.00	7,665.00	7,665.00	10,345.00	12,672.00	107,748.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 7,913,227.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA